Secretaria de Movilidad de Pradera

ORDEN DE COMPARENDO ÚNICO NACIONAL

ORDEN DE COMPARENDO No:76563000000013554784

1. FECHA Y HORA: 31/08/2016 10:19:24

2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN: Calle calle 7 9 48 Pradera

3. PLACA: XXZ28D

4. MATRICULADO EN: Pradera

CÓDIGO DE INFRACCIÓN:B01

Conducir un veh¿culo sin llevar consigo la licencia de conducci¿n

Clase de servicio: Particular

7. Tipo de vehículo: MOTOCICLETA

Radio de acción:

Modalidad de transporte:

9.1. Transporte de pasajeros:

10. DATOS DEL INFRACTOR

Identificación: Cedula Ciudadania 1113669023

Licencia de conducción:

Categoria: Expedición: Vencimiento:

Nombre: ELIAS CARDONA ORTIZ Dirección: granja la ponderoza

Edad: 22 Teléfono:

Celular: 3183984692 Municipio: Pradera

Autorizo a la autoridad de tránsito para que se le notifique vía correo

electrónico a la siguiente dirección:

Correo Electronico:

11. TIPO INFRACTOR

Conductor

<u>12. LICENCIA DE TRÁNSITO</u>

10010421784

13. PROPIETARIO

Identificación: Cedula Ciudadania 110586172

Propietario: DORIS CONSUELO RODRIGUEZ MORENO

14. DATOS DE LA EMPRESA

Empresa:

NIT:

Tarjeta de operación:

15. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO:

Agente de tránsito: GILMAR SANCHEZ PANTOJA

Placa: 1005 Entidad:

AGENTE DE TRÁNSITO QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O DÁDIVAS PARA RETARDAR U OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO, O DE IGUAL FORMA, AL EXTENDER DOCUMENTO PÚBLICO, CONSIGNE UNA FALSEDAD O CALLE TOTAL O PARCIALMENTE LA VERDAD INCURRIRÁ EN LA SANCIÓN PREVISTA EN EL CÓDIGO PENAL (CONCUSIÓN-COHECHO O FALSEDAD IDEOLÓGICA EN DOCUMENTO PÚBLICO).

16. DATOS DE LA INMOVILIZACIÓN

Patio No. Dirección:

Placa Grúa:

Consecutivo:

Información adicional de la infracción:

"EL CONDUCTOR SE DEBE PRESENTAR DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES ANTE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE PRADERA".

Valor de la infracción: \$ 183,856

17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TRÁNSITO:

no porta los documentos

18. DATOS DEL TESTIGO

Identificación:

Nombre: Teléfono:



Firma del Agente de Tránsito bajo la gravedad de iuramento

Firma del Presunto Infractor